

RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Expediente	Empresa	Localidad	Destinatario	Localidad	Fecha solicitud
399920060001196	Tejero García Juan Pedro	Torrelavega	Sandra Elizabeth Arroyo Bujase	Camargo	06/05/2008
390020080001064	López Gomez, Gabriel Oscar	Santander	Cruz María Encarnación Castillo	Santander	11/02/2008
390020080002268	Arenal Tejera Domingo	Miengo	Ilham Mounji	Suances	10/03/2008
390020080002339	Yongjing Bao	Torrelavega	Wangdi Liu	Santander	11/03/2008
390020080004377	Lob-21 SI	Entrambasaguas	Yaima Mojena González	Santander	08/05/2008
390020080004379	«Lob-21, S.L.»	Entrambasaguas	Mustapha Soussi	Santander	08/05/2008
390020080003957	Jesús Oría Gómez	Torrelavega	Saadia Lahrimi	Torrelavega	22/04/2008
390020080001500 08/17018	«Profesionales Albañiles de Cantabria, S.L.»	Corrales de Buelna (Los)	Mustapha Ibork	Castañeda	21/02/2008

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

Información pública de solicitud de actividad para alojamiento para ganado bovino de carne en Fontecha promovido por doña Julita Cuevas Fernández.

Por doña Julita Cuevas Fernández, se solicita licencia municipal de actividad para para alojamiento para ganado bovino de carne en Fontecha en las parcelas con referencia catastral: 6452201VN0665S0001LQ-6452202VN-0665S0001TQ-6452203VN0665S0001FQ

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Matamorosa, 27 de noviembre de 2008.—El alcalde, Gaudencio Hijosa Herrero.
08/16634

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Notificación a titulares de vehículos para su retirada del depósito municipal.

Retirados al depósito municipal, por infracción de tráfico, los vehículos que a continuación se relacionan, se hace público conforme obliga el artículo 615 del Código Civil y la OM de 14 de febrero de 1974, para que, quienes acrediten ser sus legítimos propietarios, puedan aparecer a reclamarlos dentro del plazo de veintitrés días contados a partir de la siguiente inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

MARCA	MODELO	MATRÍCULA
FORD	ESCORT	O-8632-BX
FORD	FIESTA	BI-3294-BM
RENAULT	19	CO-1551-AD
VOLSWAGEN	LT35	S-1785-AJ
FORD	ESCORT	BI-9784-CC
FORD	TRANSIT	1085-CSC
VOLVO	740	BI-7018-BG
CITROEN	SAXO	A-8637-DW
FORD	ESCORT	BI-2296-AU
SUSUKI		C-8622-BFM
OPEL		BI-5157-CG

Castro Urdiales, 3 de noviembre de 2008.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.
08/16952

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Información pública de incoación de expediente de baja de oficio de habitantes por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes.

Habiéndose dictado resolución con fecha 28 de noviembre de 2008 sobre la incoación de expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes a don Jacob Ovidiu y doña Ruxandra Mihaela Ovidiu, que se tramita

contra ellos, y por la imposibilidad de realizar la notificación directamente a ellos por desconocer su actual domicilio y en cumplimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal de Habitantes, BOE de 11 de abril de 1997, se procede a publicar el presente anuncio.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de ésta publicación sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se elevará el expediente a informe del Consejo de Empadronamiento con carácter previo a la adopción de la resolución que en derecho proceda.

Laredo, 9 de diciembre de 2008.—El alcalde, Santos Fernández Revolvero.
08/16960

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Información pública de solicitud de licencia para la actividad sometida al Anexo C, de la Ley 17/2006, consistente en, supermercado, a implantar en la calle República de Colombia número 17, «Residencia LOLY» de Laredo.

Por don Álvaro Romaña Salas, en nombre y representación de don Miguel Ángel Santallana López, ha solicitado de este Ayuntamiento la licencia municipal para la actividad indicada, para lo cual, en cumplimiento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado en relación con el artículo 86.2 de la LRJ-PAC 30/92, se abre información pública por término de veinte días para quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes, todo ello sin perjuicio de notificación personal a quienes sean tenidos por colindantes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina de 09:00 a 14:00 horas, en las dependencias municipales de la avenida José Antonio número 6. Edificio anexo: 1ª Planta.

El horario de los técnicos municipales a los efectos de consulta detallada del expediente es de 10:00 a 13:00 horas los martes y jueves, mediante cita previa. (Teléfono 942 608 008-Oficina Técnica)».

Laredo 15 de diciembre de 2008.—El alcalde presidente, Santos Fernández Revolvero.
08/17293

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Información pública de incoación de expediente de baja de oficio de habitantes por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes.

Habiéndose dictado resolución con fecha 13 de noviembre de 2008 sobre la incoación de expediente de baja de